

PEDIDO DE COMPRA N°

000991

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
SUB GERENCIA
DE ABASTECIMIENTO
RECEPCIONADO

Tipo Uso : Consumo

20 JUL 2026

Dirección Solicitante : ÁREA DE TURISMO Y FERIAS
Entregar a Sr(a) : YARANGA GAGO DANIEL GABRIEL
Fecha : 22/06/2026
Actividad Operativa : C0090 ORGANIZACION Y PROMOCION DE FERIAS LOCALES
Motivo : ADQUISICION DE MICAS DE PLASTICO TRANSPARENTE PARA FOTOCHK PARA EL AREA DE TURISMO Y FERIAS

N° REG 625 HURA: 5:43 pm
N° FOLIOS: 058 FIRMA:

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-07	0082	09	022	0045	9002	3999999	5001085

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas		Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
710600110119	MICA DE PLASTICO TRANSPARENTE PARA FOTOCHECK		2.3.1.5.1.2	1,000.00	UNIDAD
	FINALIDAD PUBLICA DE LA CONTRATACION	LA ADQUISICIÓN DE MICAS DE PLASTICO TRANSPARENTE PARA FOTOCHK PERMITIRÁ DESARROLLAR LABORES PROPIAS DEL AREA DE TURISMO Y FERIAS			
	OBJETO DE LA CONTRATACION	PARA LA ENTREGA DE CARNETS A COMERCIANTES DE LAS DISTINTAS FERIAS DEL DISTRITO, ASIMISMO EL AREA DE TURISMO Y FERIAS EN CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2026			
	SUSTENTO NORMATIVO	- LEY N° 32513, LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2026- DECRETO LEGISLATIVO 1440 SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO- LEY ORGÁNICA DE LAS MUNICIPALIDADES N°27972.- LEY N° 32069 - LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (NUMERAL 3.1 DEL ART. 3° Y EL NUMERAL 34.1 DEL ART. 34° DE LA LEY) - D.S. N° 009-2025-EF - REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (NUMERAL 226.1 DEL ART. 226° DEL REGLAMENTO) DIRECTIVA N°001-2025-SGA/GA-MDCH			
	DESCRIPCION DEL BIEN(ES)	1000 MICAS DE PLASTICO TRANSPARENTE PARA FOTOCHK TAMAÑO 10CM X14.5 CM VERTICAL			
	REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL PROPUESTO	- SER PERSONA NATURAL O JURIDICA - CONTAR CON RUC ACTIVO Y HABIDO - ADJUNTAR FICHA RUC - CONTAR CCI HABILITADO Y VINCULADO AL RUC - CONTAR CON RNP (SI SUPERA 1 UIT) - GIRO DE ACTIVIDAD ECONOMICA ACORDE AL OBJETO DE CONTRATACIÓN NO CONTAR CON IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.			
	LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN(S)	LUGAR: LA ENTREGA DEL BIEN SE REALIZARA EN EL ALMACEN CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA, EN LA AV. HUANCAMELICA N°606, DISTRITO DE CHILCA HUANCAYO - JUNIN PLAZO: EL PLAZO MAXIMO DE LA ENTREGA DEL BIEN SERA EN 03 DIAS CALENDARIOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA O DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO (SEGUN SEA EL CASO)			
	OBSERVACIONES EN LA ENTREGA DE BIEN(ES)	DE EXISTIR OBSERVACIONES SE PROCEDERA CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 8.6.4 DE LA DIRECTIVA N°001-2025-GA/GAMDCH (VERSIÓN 01)			
	CONFORMIDAD DEL BIEN(ES)	LA CONFORMIDAD DEL BIEN(ES) ESTARÁ A CARGO DEL AREA DE TURISMO Y FERIAS, DICHA CONFORMIDAD SE OTORGARÁ EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE LOS CINCO (05) DÍAS CALENDARIOS, CONTADOS DESDE EL DÍA SIGUIENTE DE RECIBIDO EL BIEN SALVO QUE SE REQUIERA EFECTUAR PRUEBAS QUE PERMITAN VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA SOLA RECEPCIÓN DEL BIEN(ES) A LA ENTIDAD O EN EL DESTINO FINAL, SEGÚN SEA EL CASO, NO CONSTITUYE LA CONFORMIDAD DEL ÁREA USUARIA			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
SUB GERENCIA
DE ABASTECIMIENTO
PROVEEDOR
VISTO: *Colizador para su estudio de mercado*
20-07-26
Chilca, 20-07-26
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

PEDIDO DE COMPRA N°

000991

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : ÁREA DE TURISMO Y FERIAS
Entregar a Sr(a) : YARANGA GAGO DANIEL GABRIEL
Fecha : 22/06/2026
Actividad Operativa : C0090 ORGANIZACION Y PROMOCION DE FERIAS LOCALES
Motivo : ADQUISICION DE MICAS DE PLASTICO TRANSPARENTE PARA FOTOCHek PARA EL AREA DE TURISMO Y FERIAS

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-07	0082	09	022	0045	9002	3999999	5001085

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
	EN EL POSIBLE CASO DE QUE LOS PLAZOS PARA OTORGAR LA CONFORMIDAD SEAN MENORES A LOS ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ESTO SE ESTABLECERÁN EN LAS EETT QUE SE ADJUNTARÁN EN EL REQUERIMIENTO DEL ÁREA USUARIA.			
FORMA DE PAGO	EL PAGO SE REALIZARÁ AL 100% UNA VEZ ENTREGADO EL BIEN, PREVIA CONFORMIDAD DEL ÁREA USUARIA, PARA OTORGAR LA CONFORMIDAD CORRESPONDIENTE, EL PROVEEDOR DEBE PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, GUIA DE REMISIÓN Y EL COMPROBANTE DE PAGO EL PAGO SE REALIZARÁ CON ABONO EN LA CUENTA "CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIA" (CCI) DEL CONTRATISTA, COMO MÁXIMO, HASTA LOS DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO POSTERIORES A LA EMISIÓN DE LA CONFORMIDAD DE LA ADQUISICION RESPECTIVA Y PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE DE PAGO.			
GARANTIAS	LA ADQUISICIÓN DEL BIEN SEÑALADO TENDRÁ UN ALCANCE DE LA GARANTÍA DE CUBRIR CUALQUIER DESPERFECTO QUE HUBIERA DE FÁBRICA. SI EL BIEN LLEGA EN MAL ESTADO EL PROVEEDOR TENDRÁ QUE SUBSANARLO EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE 24 HORAS, CASO CONTRARIO SE APLICARÁ LA PENALIDAD DE ACUERDO A LA DIRECTIVA VIGENTE. DEL ART. 139° DEL REGLAMENTO D.S. N° 009-2025-EF REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS Y DE LA LEY N° 32069 - LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS.			
PENALIDAD APLICABLE	PENALIDAD POR MORA: SE APLICA AL CONTRATISTA LA PENALIDAD ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 8.7.4 DE LA DE LA DIRECTIVA N°001-2025-GA/GAMDCH (VERSIÓN 01) -OTRAS PENALIDADES SE APLICARÁ AL CONTRATISTA LA PENALIDAD ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 8.7.5. DE LA DIRECTIVA N°001-2025-SGA/GA-MDCH (VERSIÓN 01).			
RESOLUCION CONTRACTUAL	EL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA, PODRÁ SER RESUELTA EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN NUMERAL 8.10 DE LA DIRECTIVA N°001-2025-SGA/GA- MDCH (VERSIÓN 01), EL CUAL TIENE CONCORDANCIA CON LA LEY N°32069, LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SU REGLAMENTO, POR LO QUE CUALQUIERA DE LAS PARTES PUEDE RESOLVER, TOTAL O PARCIALMENTE, EL CONTRATO			
CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL	LA INFORMACIÓN Y MATERIAL PRODUCIDO BAJO LOS TÉRMINOS DE ESTA CONTRATACION, TALES COMO ESCRITOS, MEDIOS MAGNÉTICOS, DIGITALES, Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN GENERADOS POR EL SERVICIO, PASARÁ A PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA EL PROVEEDOR DEBERÁ MANTENER LA CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA ABSOLUTA EN EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LA QUE SE TENGA ACCESO RELACIONADA A LA PRESTACIÓN			
RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS	EL CONTRATISTA ES EL RESPONSABLE POR LA CALIDAD OFRECIDA Y POR LOS VICIOS OCULTOS DEL SERVICIO OFERTADO POR UN PLAZO NO MENOR DE 1 AÑO COMO MÍNIMO, CONTADO A PARTIR DE LA CONFORMIDAD OTORGADA POR EL RESPONSABLE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA			



PEDIDO DE COMPRA Nº

000991

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : ÁREA DE TURISMO Y FERIAS
Entregar a Sr(a) : YARANGA GAGO DANIEL GABRIEL
Fecha : 22/06/2026
Actividad Operativa : C0090 ORGANIZACION Y PROMOCION DE FERIAS LOCALES
Motivo : ADQUISICION DE MICAS DE PLASTICO TRANSPARENTE PARA FOTOCHK PARA EL AREA DE TURISMO Y FERIAS

Table with 8 columns: FF/Rb, META / MNEMONICO, Función, División Func., Grupo Func., Programa, Prod/Pry, Act/Ai/Obr. Row 1: 5-07, 0082, 09, 022, 0045, 9002, 3999999, 5001085

Table with 5 columns: Código, Descripción / Especificaciones Técnicas, Clasificador, Cantidad, Unidad Medida. Rows include CLAUSULA DE CUMPLIMIENTO, COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORN, SOLUCION DE CONTROVERSA, ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD, and GESTION DE RIESGOS.



000991

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Dirección Solicitante : ÁREA DE TURISMO Y FERIAS
Entregar a Sr(a) : YARANGA GAGO DANIEL GABRIEL
Fecha : 22/06/2026
Actividad Operativa : C0090 ORGANIZACION Y PROMOCION DE FERIAS LOCALES
Motivo : ADQUISICION DE MICAS DE PLASTICO TRANSPARENTE PARA FOTOCHK PARA EL AREA DE TURISMO Y FERIAS

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-07	0082	09	022	0045	9002	3999999	5001085

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
ANEXOS	ADJUNTO POJ APROBADO 2026			

 **Municipalidad de Santiago de Chile**
B/E DANIEL G. YARANGA GAGO
RESPONSABLE DEL ÁREA DE TURISMO Y FERIAS

Firma del Solicitante

 **Municipalidad Distrital de Chilca**
Lc. **ERICK MIGUEL PRUDENCI CUELLA**
Secretario de Desarrollo Económico y Turismo

Firma Autorizada

